

EXTRACTO

0013

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA GRANMAR S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía GRANMAR S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 5 de junio de 1986, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Gustavo Falconí Ledesma; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Encargado, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución No. 86-2-1-1- 05265 el 4 de julio de 1986. e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 1.067 L.de.1 el 16 de julio de 1986.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el abogado Raúl Estrada Ulloa, soltero, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 45'400.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/60'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en numerario en un 100%.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguientes: Industrial Aba, Fábrica de Alimentos Balanceados S.A. ABASA, Raúl Estrada Ulloa y Amanda Smith.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de SESENTA MILLONES DE SUCRES, dividido en sesenta mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

1bd.

Guayaquil, julio 29 de 1986

Miguel Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

cm